

DECRETO Nº M446

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-108-L117, "Contratación Servicio de Reposición y Mantención Sistema de Aire Acondicionado del Daem, Centro de Apoyo Biopsicosocial y Casa de Botes de Laja".

Laja, 11 de diciembre de 2017.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-108-L117 de fecha 11/12/2017;
- 2. D.A. N°11.403 de fecha 07 de diciembre de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Contratación Servicio de Reposición y Mantención Sistema de Aire Acondicionado del Daem, Centro de Apoyo Biopsicosocial y Casa de Botes de Laja";
- 3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1666 de fecha 05 de diciembre de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Solicitud de pedido N°1348 de fecha 04 de diciembre de 2017, emitida por del Departamento de Educación Municipal;
- **5.** D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones:
- **6.** Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- **8.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ARIO MUNIC

- 1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-108-L117, "Contratación Servicio de Reposición y Mantención Sistema de Aire Acondicionado del Daem, Centro de Apoyo Biopsicosocial y Casa de Botes de Laja", a los siguientes funcionarios:
- ➤ Mirta Morín Muñoz, Rut N°

, Directora (R) DAEM,

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° , Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 al 22 de diciembre de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

RARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PHM/ADS/eup DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby Secretaría Municipal

LUIS MERRERA LARENAS ALCALDE (S)